

**(TRASLADAR AL COMPAÑERO LENIN ORNAR GONZÁLEZ SERRANO, DEL
CARGO DE PRIMER SECRETARIO CON FUNCIONES CONSULARES DE LA
EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA REPÚBLICA
DOMINICANA, AL CARGO DE PRIMER SECRETARIO CON FUNCIONES
CONSULARES DE LA EMBAJADA DE LA REPÚBLICA DE NICARAGUA EN LA
REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA)**

ACUERDO MINISTERIAL N°. 31-2018, Aprobado el 23 de Marzo de 2018

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 73 de 19 de Abril de 2018

El Ministro de Relaciones Exteriores

En uso de sus Facultades

ACUERDA

Artículo 1. Trasladar al Compañero **Lenin Ornar González Serrano**, del cargo de Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Dominicana, al cargo de de Primer Secretario con Funciones Consulares de la Embajada de la República de Nicaragua en la República Bolivariana de Venezuela; en consecuencia, queda sin efecto el Acuerdo Ministerial No. 22-2016, de fecha dos de marzo del año dos mil dieciséis, publicado en La Gaceta, Diario Oficial No. 58 del 30 de marzo del mismo año.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de la presente fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, en el Ministerio de Relaciones Exteriores, a los veintitrés días del mes de marzo del año dos mil dieciocho. **(f) Denis Moncada Colindres. Ministro.**